

Santiago, 24 de junio de 2015

HECHO ESENCIAL
Alcántara Administradora General de Fondos S.A.

Fondo de Inversión Inmobiliaria Las Américas - Fundación Parques Cementerios

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial.

Señor Superintendente:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley de Mercado de Valores, y en las Normas de Carácter General N° 364 y 30 de esta Superintendencia que usted representa, se comunica en carácter de hecho esencial que el Directorio de Alcántara Administradora General de Fondos S.A., en sesión celebrada el día 24 de junio de 2015, acordó citar a Asamblea Extraordinaria de Aportantes del **Fondo de Inversión Inmobiliaria Las Américas - Fundación Parques Cementerios** (el "Fondo") para el día 10 de julio de 2015, a las 15:00 horas, en las oficinas de Alcántara Administradora General de Fondos S.A., ubicadas en Alcántara 200, oficina 1001, comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto de tratar diversas materias vinculadas al período de liquidación del Fondo (el "Período").

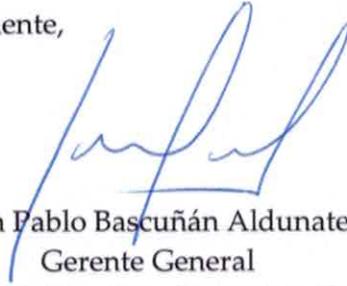
Las materias a tratar en la Asamblea de Aportantes serán las siguientes:

- a) Designar a la compañía encargada de la valorización de los activos del Fondo.
- b) Modificar el Reglamento Interno del Fondo en las siguientes materias: (i) fijar las atribuciones y deberes de la liquidadora del Fondo durante el Período; (ii) establecer la remuneración de la liquidadora de conformidad a la propuesta aceptada por el Fondo; (iii) modificar el nombre del Fondo; y (iv) demás materias que fueren necesarias, conforme los acuerdos adoptados por la Asamblea.
- c) Informar respecto del traspaso de la gestión del Fondo al liquidador.
- d) Adoptar los demás acuerdos que fueren necesarios o conducentes para la materialización de las decisiones que se adopten en la Asamblea.

La presente comunicación ha sido remitida a usted a través del Módulo SEIL (Sistema de Envío de Información en Línea), según lo establece la Norma de Carácter General N° 30 y la Circular N° 1.737 de la Superintendencia.

W

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Juan Pablo Bascuñán Aldunate
Gerente General

Alcántara Administradora General de Fondos S.A.